

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 001 Promiscuo Municipal Pequeñas Causas IBAGUE (TOLIMA)  
Fijación Estado

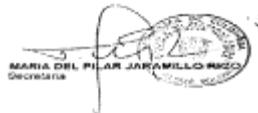
Fecha Impresión: 05/11/2020 8:15:06p. m.

Estado No **078** Entre: **6/11/2020** y **6/11/2020**

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
<a href="#">73001418900120160023000</a> <a href="#">OFICIO 1</a> <a href="#">OFICIO 2</a> <a href="#">OFICIO 3</a> <a href="#">OFICIO 4</a>	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO - TRONCOSO MORALES	IVONE JOHANNA - MAZ CORTES	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1		
<a href="#">73001418900120170055200</a> <a href="#">OFICIO</a>	Ordinario	ADRIANA - ORTIZ OVIEDO	DALILA MARTINEZ RAMIREZ Y OTRO(S)	AUTO FIJA FECHA PARA INSPECCIÓN JUDICIAL PARA EL DIA 18/11/2020 A LA 9 Y 30 A.M- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1		
<a href="#">73001418900120170099700</a>	Ejecutivo Singular	NOHORA GOMEZ DE RENGIFO	YANEDTH LILIANA - COLMENARES ECHEVERRY C.C.65773848	AUTO NIEGA SOLICITUD. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1		
<a href="#">73001418900120170112100</a>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A. NIT8600518946	JOSE BARUTH - TAFUR GUTIERREZ	AUTO REQUIERE A LAS PARTES. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1		
<a href="#">73001418900120180002800</a> <a href="#">OFICIO</a>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A. NIT8600518946	NAZLIN MELIDA - FERNANDEZ RODRIGUEZ	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1		

**Ibagué, 06 de Noviembre de 2020.**-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.



MARIA DEL PILAR JARAMILLO RINCON  
DECRETARIA

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
<a href="#">73001418900120180035100</a> <a href="#">OFICIO 1</a> <a href="#">OFICIO 2</a>	Ejecutivo Singular	COOMSERTAR COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES, TECNICOS Y PROFESIONALES	ADRIANA MARIA - NARANJO SANABRIA Y OTRO(S)	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1		
<a href="#">73001418900120180043700</a>	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A. NIT8600345941	JHON JAMES - DIAZ BERNAL	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	2		
<a href="#">73001418900120180092000</a>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S. A. NIT8902007567	GERMAN LEON ORTIZ	AUTO REQUIERE A LAS PARTES. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1		
<a href="#">73001418900120190001400</a>	Ejecutivo Singular	PALOS VERDES HACIENDA RESIDENCIAL NIT9006279888	LUIS FERNANDO- LIMAS PLAZAS	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	2		
<a href="#">73001418900120190017200</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JESUS ANTONIO FRANCO BOHORQUEZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1		
<a href="#">73001418900120190030900</a>	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE - GARCIA GUZMAN C.C.1110493457	WILLIAM - CABRERA VANEGAS Y OTRO(S)	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1		

**Ibagué, 06 de Noviembre de 2020.**-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.



MARIA DEL PILAR JARAMILLO RINCÓN  
Decretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
<a href="#">73001418900120190041100</a>	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO CLEVES RODRIGUEZ	HENRY AVILA MEDINA Y OTRO(S)	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1	
<a href="#">73001418900120190043900</a> <a href="#">OFICIO 1</a> <a href="#">OFICIO 2</a>	Ejecutivo Singular	ALBERTO - OROZCO VARGAS	HEIDI ROSARIO TOVAR GARCIA	AUTO SUSPEMND E PROCESO Y ORDENA LEVANTAR MEDIDAS. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1	
<a href="#">73001418900120190046500</a>	Ordinario	ELSA PATRICIA CHAPARRO MUÑOZ	CARLOS ARTURO IBARRA	AUTO FIJA FECHA PARA INSPECCIÓN JUDICIAL PARA EL 23/11/2020 A LA HORA DE LAS 9 Y 30 A.M-- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1	
<a href="#">73001418900120190053700</a>	Ordinario	JANNETH MILENA CUESTA ALZATE	COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS S A SEGUROS MUNDIAL NIT.860.037.013-6 Y OTRO(S)	AUTO ORDENA CONSIDERAR LAS OBJECCIONES Y CONCEDE EL TERMINO DE CINCO DIAS AL DEMANDANTE PARA PRESENTAR LO QUE CONSIDERE.El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1	
<a href="#">73001418900120190055900</a> <a href="#">OFICIO 1</a>	Ordinario	YUBI SUAREZ AVILA	BLANCA MARIA CASTRO DE ROMERO Y OTRO(S)	AUTO DECRETA TERMINACIÒN DEL PROCESO POR DESISTIMEINTO DE LAS PRETENSIONES. OFICIOS ELEABORADOS. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1	

**Ibagué, 05 de Noviembre de 2020.**-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.

  
MARIA DEL PILAR JARAMILLO RINCÓN  
Secretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
<a href="#">73001418900120190088000</a> <a href="#">OFICIO 1</a>	Ejecutivo Singular	SANDRA PATRICIA - RODRIGUEZ GARCIA	ALVARO - RODRIGUEZ FLOREZ C.C.6.000.384	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1	
<a href="#">73001418900120190091100</a>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MULTIFAMILIARES DE PIEDRA PINTADA IV BLOQUE C Y D	LUZ CARIME MONTOYA YAGUMA	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA ART. 392 CGP PARA EL 26/11/2020 A LA HORA DE LAS 9 Y 30-- PREVIAMENTE SE ESTARA ENVIANDO EL LINK POR TEAMS El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1	
<a href="#">73001418900120200006000</a>	Ejecutivo Singular	NESTOR EDUARDO MOLANO ESCOBAR	FREDY ARTURO - RAMIREZ CAMPOS	AUTO TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE ---- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1	
<a href="#">73001418900120200024800</a> <a href="#">OFICIO 1</a> <a href="#">OFICIO 2</a>	Ejecutivo Singular	GERALDIN DAHIANA - SAAVEDRA RODRÍGUEZ	BETTY - GIL RODRIGUEZ CC.65630332 Y OTRO(S)	AUTO DECRETA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1	
<a href="#">73001418900120200039600</a>	Ejecutivo Singular	JOSE ENRIQUE DIAZ ARDILA	ALVARO - OROZCO SARMIENTO	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA MADAMIEN TO DE PAGO- CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1	

**Ibagué, 06 de Noviembre de 2020.**-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibid., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.

  
MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIZO  
Decretaria

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001418900120200039600	Ejecutivo Singular	JOSE ENRIQUE DIAZ ARDILA	ALVARO - OROZCO SARMIENTO	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1	
73001418900120200039600	Ejecutivo Singular	JOSE ENRIQUE DIAZ ARDILA	ALVARO - OROZCO SARMIENTO	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA MADAMIENTO DE PAGO- CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	2	
73001418900120200039600	Ejecutivo Singular	JOSE ENRIQUE DIAZ ARDILA	ALVARO - OROZCO SARMIENTO	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	2	
73001418900120200039700	Abreviado	MILDA - MARIN	NAYENCY MENDEZ RODRIGUEZ	AUTO INADMITE DEMANDA. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1	
73001418900120200041800	Ejecutivo Singular	COMFENALCO CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA NIT 8907001484	CLAUDIA ROCIO BONILLA GARIBELLO Y OTRO(S)	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA MADAMIENTO DE PAGO- CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1	

**Ibagué, 06 de Noviembre de 2020.**-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.

  
MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIZZO  
Secretaría

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Ponente
73001418900120200041800	Ejecutivo Singular	COMFENALCO CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA NIT 8907001484	CLAUDIA ROCIO BONILLA GARIBELLO Y OTRO(S)	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	1		
73001418900120200041800	Ejecutivo Singular	COMFENALCO CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA NIT 8907001484	CLAUDIA ROCIO BONILLA GARIBELLO Y OTRO(S)	CUADERNO 1 -AUTO LIBRA MADAMIEN TO DE PAGO- CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	2		
73001418900120200041800	Ejecutivo Singular	COMFENALCO CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA NIT 8907001484	CLAUDIA ROCIO BONILLA GARIBELLO Y OTRO(S)	CUADERNO2 AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR. OFICIO ELABORADO. El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. ( <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague/2020n1</a> )	5/11/2020	2		

**Ibagué, 06 de Noviembre de 2020.**-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.



MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIZO  
Decretaria